



Bogotá, 30 de marzo de 2020

**Señor
IVÁN DUQUE MÁRQUEZ
Presidente de la República de Colombia**

Respetado Señor Presidente:

Como Alianza por la Niñez Colombiana, red de organizaciones, redes y aliados de sociedad civil, de carácter internacional y nacional, que involucran a más de 700 organizaciones nacionales y asociaciones aliadas, con los mayores conocimientos y trayectoria en trabajo directo con la niñez y enfocada en la protección integral de niñas, niños y adolescentes¹, queremos poner a su disposición la experiencia de nuestras organizaciones para acompañarle en las decisiones y acciones sobre situaciones que conlleva la pandemia del Coronavirus (COVID-19) para la niñez en el país, y plantearle, además, algunas inquietudes.

Celebramos las medidas que su gobierno ha tomado para frenar la pandemia y mitigar sus efectos negativos sobre la población colombiana, en particular sobre las familias y la niñez. Sin embargo, partiendo del principio del interés superior y la prevalencia de derechos de la niñez en todas las decisiones que adopte el Estado, exponemos algunas preocupaciones sobre las que queremos llamar su atención y conocer la forma en que desde su gobierno plantea abordarlas:

- **Atención prioritaria a la población en mayor situación de vulnerabilidad y sin hogar.** Nuestra Constitución, el Código de la Infancia y la Adolescencia de Colombia y la Declaración de Cartagena sobre el Derecho al Asilo establecen que todas las niñas, niños y adolescentes nacionales y extranjeros tienen los mismos derechos, deben desarrollarse esfuerzos para la integración local de los migrantes y darse la protección de la población desplazada interna por el conflicto armado. De igual forma señalan el manejo de las normas mínimas para el trato a las personas refugiadas en los flujos masivos.

En ese sentido, se hace urgente la definición y aplicación de medidas claras y atención prioritaria a las familias y niños y niñas en situación de desplazamiento, migrantes (con especial énfasis a niños y niñas separados y no acompañados y los que están en lista de espera para el sistema de protección), niños y niñas con discapacidad, los adolescentes que se encuentran en el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (SRPA), niños y niñas en el Sistema de Restablecimiento de Derechos (PARD) y los casos de niñas, niños de padres y madres privados de libertad, que garanticen atención con vivienda, alimentación, atención adecuada y oportuna en salud física y mental, educación y protección especial según sea el caso.

¹ **Las organizaciones más reconocidas en los ámbitos internacional, nacional y local que trabajan en la defensa y garantía de los derechos de la niñez: Agencia PANDI, Aldeas Infantiles SOS, Bethany Global, Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (Cinde), Children International, Corporación Infancia y Desarrollo, Corporación Somos Más, Fundación Apego, Fundación Antonio Restrepo Barco, Fundación PLAN, Fundación Saldarriaga Concha, Fundación Save The Children Colombia, Jerez & Sandoval – Medios y RS, Observatorio de Infancia de la Universidad Nacional, Pontificia Universidad Javeriana-Facultad de Psicología, RED PAI-Red de Protección de Infancia, Red PaPaz, Red Viva Colombia, World Vision.
Aliados: Ana María Convers, Adela Morales, Pedro Quijano.



La atención prioritaria implica también para los servicios de internado y externado para niños y niñas: la dotación de insumos de bioseguridad para el personal y los niños y niñas; la adición de recursos y el pago oportuno a los operadores para contar con mayor número de personas a cargo y poder cumplir con los lineamientos establecidos por el ICBF; el diagnóstico preventivo de Coronavirus para niñas y niños que ingresan a las instituciones; el establecimiento de una ruta clara ante casos de Coronavirus y la implementación de mecanismos de contención adecuados y herramientas psicosociales para los niños y el personal encargado del cuidado que les permita manejar adecuadamente el estrés generado del encierro (principalmente con población habitante de calle o en consumo de sustancias psicoactivas o diagnósticos psiquiátricos).

- **Garantía efectiva de atención prioritaria de salud a niñas, niños y adolescentes, a sus madres, padres y cuidadores.** Varios retos han de enfrentarse para cumplir con este propósito: 1) La dotación suficiente de elementos de bioseguridad del sistema de salud en todo el territorio nacional. 2) La generación de capacidad del Ministerio de Salud para atención domiciliaria, o telemedicina para no exponer a las familias a salidas innecesarias. 3) El manejo eficiente y efectivo del protocolo de atención por Coronavirus (COVID-19) por parte de todas las EPS, pues como ejemplo, en Bogotá, solo una de 13 EPS tiene protocolo adecuado para atender COVID-19².
- **Violencia intrafamiliar, incluido castigo físico y trato humillante.** La violencia es cotidiana en las relaciones intrafamiliares en Colombia y es previsible su incremento, dadas las condiciones de forzada y larga permanencia conjunta en el hogar, en medio de condiciones de incertidumbre, inestabilidad y mayor limitación de recursos. Si bien se plantea el pleno funcionamiento de las Comisarías de Familia, sabemos que la capacidad de respuesta es limitada y que la situación demanda, además, otro tipo de respuestas (sensibilización y acompañamiento a familias sobre prácticas positivas de crianza y disciplina).

Habiéndose comprometido el gobierno colombiano con una reducción del 14% de la violencia contra la niñez en el país en el período 2019-2021, como parte de sus compromisos en los 30 años de la Convención ante el Comité de los Derechos del niño y de la niña y habiendo suscrito la adhesión como país a la Alianza Global contra la violencia hacia la niñez, quisiéramos llamar la atención sobre la necesidad del fortalecimiento de acciones para la “lucha contra la violencia hacia niñas, niños y adolescentes”.

Es importante potenciar la campaña iniciada por el ICBF y utilizar todos los canales posibles tanto públicos como privados para ampliar la cobertura de la misma a mayor número de colombianos y colombianas a través de la radio, la televisión y la prensa, así como apoyarse en los programas de las ONG, que con gran experiencia y trayectoria han venido realizando programas orientados al fortalecimiento de habilidades de la familia para la crianza y que contamos con herramientas para poder apoyar este compromiso del gobierno nacional con la niñez del país.

- **Continuidad del proceso educativo para todas las niñas, niños y adolescentes.** Si bien la alternativa de la educación virtual es un excelente mecanismo, no todos los niños, niñas y adolescentes cuentan en sus hogares con acceso a internet³, lo que dificulta en gran medida que realicen sus procesos, especialmente en las zonas rurales y más empobrecidas de Colombia⁴.

² Pulzo. (20 marzo 2020). *Desalentador panorama: solo una de 13 EPS tiene protocolo adecuado para atender COVID-19*. Recuperado de <https://www.pulzo.com/nacion/eps-no-tienen-protocolos-adecuados-para-enfrentar-coronavirus-bogota-PP865423>

³ Según lo planteó el viceministro de conectividad y digitalización, Iván Mantilla, en 2019 unos 20 millones de colombianos no cuentan con acceso a Internet.

⁴ RCN Radio. (20 marzo 2019). *Unos 20 millones de colombianos no tienen acceso a Internet*. Recuperado de <https://www.rcnradio.com/tecnologia/unos-20-millones-de-colombianos-no-tienen-acceso-internet>



Por ello, es importante que se aproveche de inmediato la capacidad radial que el Estado tiene en todo el país a través de Marina Estéreo, La emisora del Ejército, emisoras comunitarias y Radio Nacional de Colombia, para que además de contenidos académicos aborden al fortalecimiento de habilidades y competencias ciudadanas y para la vida: diálogo, decisiones asertivas, pensamiento crítico, trabajo en equipo, que tanto se necesitan para el confinamiento. Algunas de las organizaciones de la Alianza por la Niñez Colombiana hemos desarrollado herramientas para este tipo de procesos que ponemos a disposición del Estado.

- **Atención a padres y madres diagnosticados y/u hospitalizados por Coronavirus.** Según recientes reportes del Ministerio de Salud de casos diagnosticados de Coronavirus (COVID-19) por grupos etarios, la mayor concentración de casos se da en los rangos 20-29 años y 30-39 años; es decir población joven y adulta, que posiblemente sean padres y madres de niñas, niños y adolescentes. Situación que conlleva a pensar cómo garantizar condiciones de aislamiento preventivo de esos padres, madres y abuelos, de sus hijos e hijas, o de atención por parte de sustitutos en ausencia de los padres e incluso en orfandad para proteger a niñas, niños y adolescentes.

Le reiteramos, señor presidente, nuestra disposición de apoyar las acciones que desde su gobierno se planteen para niñez del país en esta contingencia, ayudando a identificar caminos y acciones que alivianen los efectos, fruto de la situación social y económica que podría afrontar el país a raíz de esta contingencia y las afectaciones que pudiera generarse en padres y madres y cuidadores y por ende en nuestros niños, niñas y adolescentes.

Con aprecio y respeto,

ALIANZA POR LA NIÑEZ COLOMBIANA

Gloria Carvalho | Secretaria Ejecutiva | 300 6142711

secretariaejecutiva@alianzaporlaninez.org.co www.alianzaporlaninez.org.co